

ESCRITURA NUMERO. 1887

TRANSFERENCIA DE
PARTICIPACIONES QUE
OTORGA José Enrique Padilla
Cárdenes

A FAVOR DE Iván Francisco
Martinez Banegas y otro

Cuantia \$. 700.00

TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES: En la ciudad de Cuenca Provincia del Azuay, Republica del Ecuador, a once de JUNIO del dos mil diez, ante mi, doctor Rubén Vintimilla Bravo, Notario Publico Segundo de este canton, comparecen por una parte el señor José Enrique Padilla Cárdenes, soltero; y, por otra parte los señores Iván Francisco Martinez Banegas, soltero, y Fernando Sebastián Fernández Castro, casado, ecuatorianos, mayores de edad, capaces ante la ley, domiciliados en esta ciudad, a quienes de conocerles doy fe, y cumplidos los requisitos legales previos, manifiestan que elevan a escritura pública el contenido de la siguiente minuta: SEÑOR NOTARIO: Sirvase elevar a escritura publica la presente minuta que contiene una transferencia de participaciones, de la compañía "VIDEOTECH NINE ONE ONE C. LTDA", en conformidad con las estipulaciones que a continuacion se detallan: PRIMERA: COMPARCIENTES: Comparecen a la celebracion de la presente escritura en calidad de cedente el señor José Enrique Padilla Cárdenes, soltero; y, en calidad de cessionarios los señores Iván Francisco Martinez

Banegas y Fernando Sebastian Fernandez Castro, quienes comparecen con el fin de dejar constancia de su aceptación y consentimiento en este acto de transferencia de participaciones, y además para manifestar por parte del socio cedente que los cesionarios le han pagado el valor total de las participaciones que se transfieren, no teniendo en lo posterior nada que reclamar. Los certificados que legalizan esta transferencia se emitirán de inmediato y cumpliendo con las formalidades establecidas en las leyes vigentes. Los comparecientes son ecuatorianos, domiciliados en Cuenca y personas capaces ante la Ley para obligarse y contratar.

SEGUNDA. ANTECEDENTES: El veinte de octubre de dos mil nueve, ante el Notario doctor Rubén Vintimilla Bravo se celebraron las escrituras de constitución de la compañía "VIDEOTECH NINE ONE ONE C. Ltda.", con un capital de Dos Mil Cien Dólares de los Estados Unidos de América, dividido en dos mil cien participaciones de un dólar cada una. Las escrituras de constitución se inscribieron en el Registro Mercantil del Cantón Cuenca, el diez y nueve de noviembre del dos mil nueve, con el numero seiscientos noventa y ocho.

TERCERA: TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES: La Junta General Universal de Socios reunida el once de junio del dos mil diez, con el consentimiento unánime de las socias presentes, resolvió autorizar la transferencia de participaciones a los comparecientes que intervienen como cedente y cesionarios. Las transferencias que se realizan son las siguientes: Jose Enrique Padilla Cardenas transfiere setecientas participaciones de un dólar de los Estados Unidos de America cada una a favor de los señores Iván Francisco

Martinez Banegas y Fernando Sebastian Fernandez Castro, esto es trescientos cincuenta participaciones a cada uno de los socios.

CUARTA: INTEGRACIÓN ACTUAL DEL CAPITAL SOCIAL:

Como consecuencia de esta transferencia de participaciones, el capital social de dos mil cien dolares de los Estados Unidos de América liberado, queda integrado así: Iván Francisco Martinez Banegas con mil cincuenta participaciones de un dolar de los Estados Unidos de América cada una, y, Fernando Sebastian Fernandez Castro, con mil cincuenta participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. QUINTA: El precio

por el que se realiza la presente transferencia es el de SETECIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE

AMERICA, que el cedente ha recibido de contado. SEXTA: Los

señores Iván Francisco Martinez Banegas, y Fernando Sebastian Fernandez Castro, aceptan la presente transferencia por ser otorgada a su favor. Acompañamos los documentos que

deben protocolizarse con esta minuta. Atentamente, Dr. Eugenio Fernandez Vintimilla. Abogado. Matricula numero trescientos diez

y seis. Hasta aqui la minuta que se agrega. DOCUMENTO

HABILITANTE. ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL

DE LA COMPAÑIA "VIDEOTECH NINE ONE ONE C. Ltda." -En

Cuenca, a los once dias del mes de junio del año dos mil diez se

instala la Junta General Universal de la compañia "VIDEOTECH

NINE ONE ONE C. Ltda ", en su local ubicado en la la calle Av.

Felipe II S/N, Autopista Cuenca-Azoguez, edificio Mall del Rio, a

partir de las ocho horas, con la asistencia de los socios José

Enrique Padilla Cardenas, Iván Francisco Martinez Banegas y

Fernando Sebastian Fernandez Castro, quienes representan la totalidad del capital social. Actua como secretario el Gerente José Enrique Padilla Cárdenas. En razon de que existe el quorum de ley se instala la sesion y el señor José Enrique Padilla Cárdenas mociona, conforme lo tratado anteriormente entre los socios, que se transfieran las participaciones sociales, en la siguiente forma: Transferir las participaciones sociales asi: José Enrique Padilla Cárdenas transfiere trescientos cincuenta participaciones de un dolar de los Estados Unidos de America, a favor de Iván Francisco Martinez Banegas; y trescientas cincuenta participaciones de un dolar de los Estados Unidos de America a favor de Fernando Sebastian Fernández Castro. Como consecuencia de esta transferencia de participaciones, el capital social de dos mil cien dolares de los Estados Unidos de America liberado, queda integrado asi: Iván Francisco Martinez Banegas tiene mil cien participaciones de un dolar cada una y Fernando Sebastian Fernandez Castro tiene mil cien participaciones de un dolar cada uno. Se aprueba la moción por unanimidad, firmando el acta todas las concurrentes luego de que se concedio un receso para su redaccion y lectura. Termina la reunion a las nueve horas.—f) Ivan Martinez. f) Jose Padilla. F) Fernando Fernandez. - Leida que les fue la presente escritura, integralmente a los otorgantes, por mi el Notario, se ratifican en su contenido y firman conmigo en unidad de acto: doy fe.—P). José Padilla.-B). Iván Fco. Martinez.-P). Fernando Fernández.-P). R.Vintimilla B. Notario Número Dos. Enmendado: once: Vale.

Se otorgó ante mí, en fe de ello confiero esta q: Copia que la firmo y la sello en Cuenca en el mismo dia de su celebración.

FE: Que al margen de la matriz de la escritura de constitución de la Compañía, he sentado razón de esta Transferencia de Participaciones. Cuenca, 11 de junio del 2010.

Ricardo

Dr. Rubén Díntimilla B
Notario 20

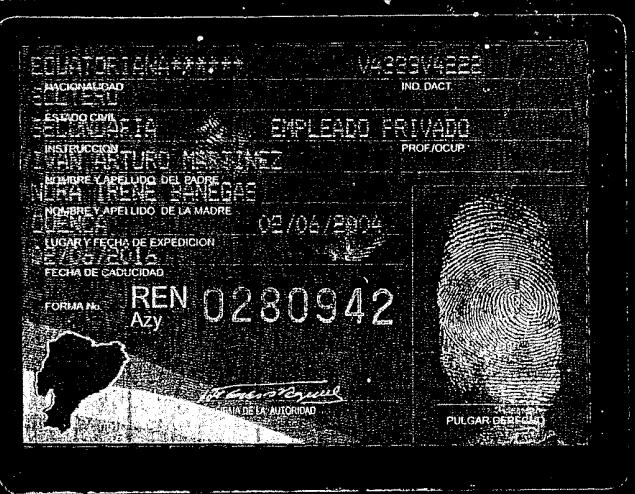
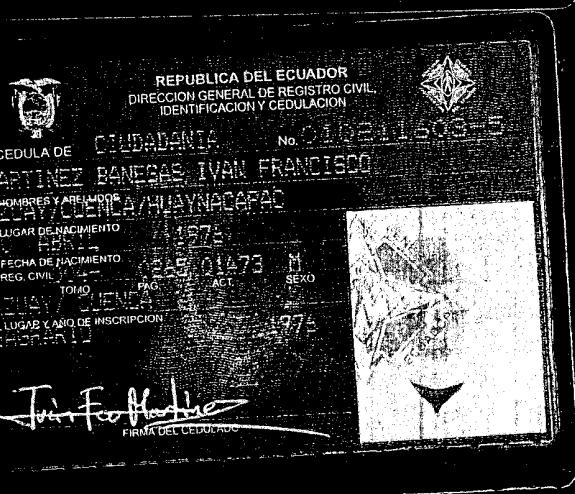


RAZON: Siento como tal, que en esta fecha se ha tomado nota de la presente transferencia de participaciones, al margen de la inscripción de la escritura de constitución de la compañía denominada VIDEOTECH NINE ONE ONE C. LTDA., inscrita con el No. 698 del REGISTRO MERCANTIL, de fecha diez y nueve de noviembre del dos mil nueve.- CUENCA, UNO DE FEBRERO DEL DOS MIL ONCE.- EL REGISTRADOR MERCANTIL.

Pallera

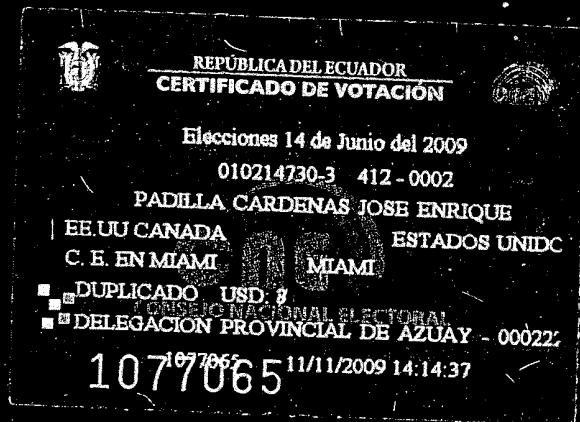
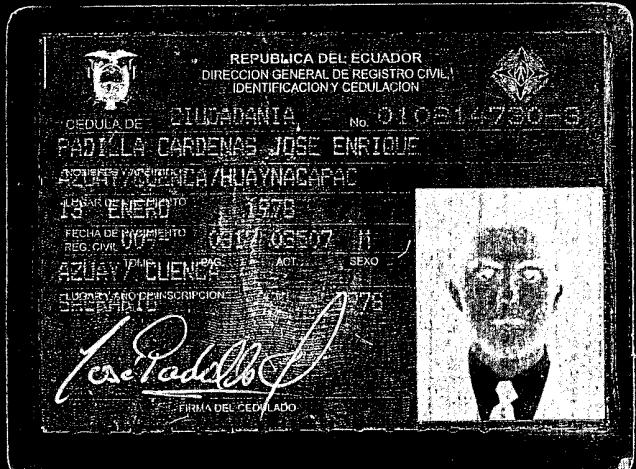
Dr. Remigio Auquilla Lucero
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON CUENCA





Ruth J. P.

14 JUN 2010





SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑIAS

✓

MEMORANDO No. SC.UJ.C.11.194

PARA: Santiago Jaramillo Malo
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE CUENCA

DE: María Antonia Regalado Peñaherrera
ESPECIALISTA JURÍDICO

ASUNTO: OPINION FAVORABLE EN TRANSFERENCIA DE
PARTICIPACIONES.

FECHA: CUENCA, 14 de Abril de 2011

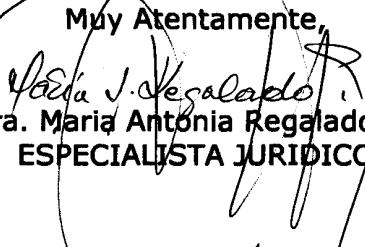
Para la revisión y análisis jurídico pertinente, se me asignó una escritura pública otorgada ante el Notario Segundo del cantón Cuenca el 11 de Junio de 2010, la que contiene una transferencia de participaciones en la Compañía "VIDEOTECH NINE ONE ONE C. LTDA.", efectuada por JOSE ENRIQUE PADILLA CARDENAS a favor de IVAN FRANCISCO MARTINEZ BANEGRAS y FERNANDO SEBASTIAN FERNANDEZ CASTRO, respecto de la cual emito el siguiente informe :

El citado instrumento público cuenta con los requerimientos legales.

La Unidad de Registro de Sociedades deberá tener presente el contenido del Art. 1º del "Reglamento sobre el procedimiento de Registro de cambios de nóminas de socios, accionistas, administradores, representantes legales y apoderados de las Compañías sujetas al control de la Superintendencia de Compañías".

Particular que pongo en su conocimiento para los fines pertinentes.

Muy Atentamente,


Dra. María Antonia Regalado P.,
ESPECIALISTA JURIDICO

TRAMITE : 2.625

Dra. Rosalito
14/03/2011

194

Cuenca, 13 de abril de 2011

Señores:
INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE CUENCA
CIUDAD

De mi consideración:

Como representante legal de la compañía VIDEOTECH NINE ONE ONE C. LTDA, con expediente No.202346 comunico que el día 1 de Febrero del 2011, he procedido a registrar en el libro de participaciones y socios. La siguiente CESIÓN DE PARTICIPACIONES, constante en la Escritura Pública adjunta, la misma que se encuentra inscrita en el Registro Mercantil.

SOCIO CEDENTE

NOMBRES: JOSE ENRIQUE
APELLIDOS: PADILLA CARDENAS
CC o R.U.C : 010214730-8
NACIONALIDAD: ECUATORIANA
NUMERO DE PARTICIPACIONES:700 SETECIENTAS
VALOR DE CADA PARTICIPACION SOCIAL: UN DÓLAR
TIPO DE INVERSIÓN: COMERCIAL

SOCIO CESIONARIO

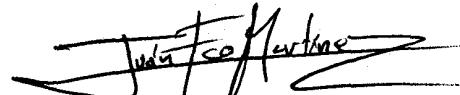
NOMBRES: FERNANDO SEBASTIAN
APELLIDOS: FERNANDEZ CASTRO
CC o R.U.C : 010214760-0
NACIONALIDAD: ECUATORIANA
NUMERO DE PARTICIPACIONES: 350 PARTICIPACIONES
VALOR DE CADA PARTICIPACION SOCIAL: UN DÓLAR
TIPO DE INVERSIÓN: COMERCIAL

SOCIO CESIONARIO

NOMBRES: IVAN FRANCISCO
APELLIDOS: MARTINEZ BANEGRAS
CC o R.U.C 010211603-5
NACIONALIDAD: ECUATORIANA
NUMERO DE PARTICIPACIONES: 350 PARTICIPACIONES
VALOR DE CADA PARTICIPACION SOCIAL: UN DÓLAR
TIPO DE INVERSIÓN: COMERCIAL

Por la favorable atención, agradezco anticipadamente.

Atentamente



MARTINEZ BANEGRAS IVAN FRANCISCO
GERENTE DE VIDEOTECH NINE ONE ONE C. LTDA

cas117 67 o 521

2826060
2845730